

Rut : 60.910.000-1
Dirección : Avda. Capitán Ignacio Carrera P. 1045
Demandante :
Teléfono : 56-2-29787959

Demandante : UNIVERSIDAD DE CHILE
Unidad de Compra : UCHILE Instituto de la
Comunicación e Imagen
Fecha Envío OC. : 11-10-2022 16:38:05
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 5504-191-AG22

SEÑOR (ES) : ABA PUBLICIDAD S A
RUT : 96.598.960-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RRSS - POSTGRADO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 13-10-2022
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Capitán Ignacio Carrera P. 1045 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Capitán Ignacio Carrera P. 1045 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101603	Publicidad en Internet	1 Unidad	SERVICIO DE DIFUSIÓN EN RRSS		1.332.602,00	0,00	0,00	1.332.602

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	1.332.602
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.332.602
19% IVA	\$	253.194
Total	\$	1.585.796

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 130501014201001

Observaciones:

CC: 130501014201001 - Funcionamiento. Servicio solicitado mediante el memo N°203 de la Escuela de Postgrado.

SE SOLICITA AL PROVEEDOR INGRESAR EL NUMERO DE OC EN LA FACTURA

RECHAZADA LA FACTURA.

IMPORTANTE:

la factura debe ser enviada a los siguientes correos:

contabilidad.fcei@uchile.cl

dte.cl@einvoicing.signature-cloud.com

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(5504-104-PC22 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>